

RESOLUCIÓN 641/2019, DE 23 DE SEPTIEMBRE, DE LA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DE OSAKIDETZA DE LAS LISTAS ACTUALIZADAS DE CONTRATACIÓN TEMPORAL 2014, DERIVADAS DE LA OPE 2011, EN SU MODALIDAD DE LISTA DE VACANTES Y DE SUSTITUCIONES, DE LOS PUESTOS FUNCIONALES DE OFICIAL CONDUCTOR SERVICIOS GENERALES, OFICIAL CONDUCTOR TRANSPORTE SANITARIO Y OFICIAL CONDUCTOR VEHICULOS DE EMERGENCIAS, PRIORIDAD 1.

Mediante el Acuerdo de 9 de mayo de 2011 (B.O.P.V. nº 106, de 6 de junio de 2011), del Consejo de Administración del Ente Público Osakidetza-Svs, se regula la elaboración y gestión de las listas de contratación temporal en Osakidetza-Svs.

A la vista de las actuaciones realizadas en el contexto de la ejecución de los pronunciamientos judiciales 382/2017, 451/2017 y 582/2017 del Tribunal Superior de Justicia, se procede a la publicación en la página web de Osakidetza de las listas actualizadas de contratación temporal 2014, en las que están incluidos los participantes de la categoría de Oficial Conductor de la OPE 2011 que fueron adjudicatarios y que resultan desplazados como consecuencia de la ejecución de sentencia, una vez han procedido a reactivarse en las listas de contratación temporal en el plazo extraordinario concedido para ello.

En base a ello,

RESUELVO

Primero.- Ordenar la publicación en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud de las listas actualizadas de contratación temporal 2014, prioridad 1, en su modalidad de lista de vacantes y de lista de sustituciones, de los puestos funcionales de Oficial Conductor Servicios Generales, Oficial Conductor Transporte Sanitario y Oficial Conductor Vehículos de Emergencias.

Estas listas entrarán en vigor el día 24 de septiembre de 2019.

Segundo.- Contra esta resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación en la página web de la presente Resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de septiembre de 2019



Osakidetza
Maria Pilar Uriarte Brizuela
GIZA BALIABIDEETAKO ZUZENDARIA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

Fdo.: María Pilar Uriarte Brizuela

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE OSAKIDETZA